



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



CUERPO ESPECIALIZADO  
EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA  
Y DE LA AVIACIÓN CIVIL

# **MEMORIA INSTITUCIONAL**

---

## **AÑO 2021**



**GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA**



**CUERPO ESPECIALIZADO  
EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA  
Y DE LA AVIACIÓN CIVIL**

## Tabla de contenido

RESUMEN EJECUTIVO.....	4
<b>RESULTADOS MISIONALES .....</b>	<b>7</b>
Inspecciones de seguridad realizadas en los aeropuertos.....	7
Supervisión del cumplimiento de los programas de seguridad de aeropuertos.....	7
Actualización de los programas de seguridad.....	7
Certificación del personal que brinda servicios de seguridad de la aviación civil.....	7
Ejecución de actividades de control de calidad Avsec.....	8
Capacitación y entrenamiento en materia de seguridad de la aviación civil.....	8
Capacitación a distancia .....	8
Realización de pruebas de dopaje.....	8
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>9</b>
Fortalecimiento de la Unidad K-9 .....	9
Diseño e implementación de Unidad Robótica Antiexplosivos .....	9
Celebración de la 14va. sesión ordinaria del Comité Nacional de Seguridad de la Aviación Civil, (CONASAC) .....	10
Aplicación de la oferta académica de la escuela de seguridad de la aviación civil .....	10
Capacitación y entrenamiento en materia administrativa .....	10
Actualización del manual de cargos .....	10
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica .....	11
Incremento del parque vehicular .....	12
<b>SALUD Y BIENESTAR DEL PERSONAL .....</b>	<b>13</b>
Ejecución de programas de evaluaciones médicas, psicológicas, odontológicas y salud sexual.....	13
Actividades para la prevención y tratamiento contra el Covid-19.....	13
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA E IMAGEN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>15</b>
Cumplimiento del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública .....	15
TSA realiza evaluación al sistema nacional de seguridad aeroportuaria.....	16
Auditorias de seguimiento al sistema de gestión de la calidad .....	16
Elaboración de la planificación estratégica y operativa institucional .....	16
Acuerdos interinstitucionales .....	17
<b>ANEXOS.....</b>	<b>19</b>



## RESUMEN EJECUTIVO

Durante el año 2021, el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), como autoridad competente en materia de seguridad de la aviación civil, facultada para la aplicación de la Ley Núm. 188-11, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así mismo para la aplicación de las normas y métodos recomendados, contenidos en el Anexo 17, al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, firmado en Chicago en el año 1944 y ratificado en 1945, ha ejecutado diferentes actividades, orientadas al cumplimiento de su misión, fortalecimiento institucional, salud del personal y gestión administrativa. A continuación, presentamos los principales logros alcanzados:

- Inspección de cuarenta y cuatro millones seiscientos veintiséis mil trescientos noventa y cinco (44,626,395) kilogramos de carga aérea, y realización de quince millones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho (15,949,998), inspecciones de seguridad
- Realización de veintisiete (27) ejercicios de seguridad en los distintos aeropuertos del país, esto con la finalidad de probar la eficacia de los planes de contingencia, así como determinar las necesidades de personal y equipos.
- Actualización de nueve (9) Programas de Seguridad de Aeropuertos y setenta y dos (72) Programas de Seguridad a Entidades Privadas que convergen en el ámbito aeroportuario.
- Certificación y re-certificación de mil novecientos cincuenta y ocho (1,958) empleados que ejercen funciones de seguridad de la aviación civil en las diferentes terminales aeroportuaria del país.
- Ejecución de cuatrocientas veinte (420) actividades de vigilancia, aplicadas a las diferentes entidades que convergen en los aeropuertos del país, con el objetivo de verificar la correcta aplicación de las normas, métodos recomendados y procedimientos de seguridad.
- Capacitación y entrenamiento de mil sesenta y cuatro (1,064) personas que llevan a cabo actividades propias de seguridad de la aviación civil, para lo cual se impartieron ochenta y siete (87) cursos en sus diferentes modalidades.
- Realización de veinte y dos mil ciento sesenta y una (22,161) pruebas de dopaje, a todo el personal que labora en las diferentes terminales aeroportuarias del país, lo cual es un requisito para la obtención y renovación de la tarjeta de identificación aeroportuaria.
- Adquisición de seis (6) ejemplares caninos adiestrados en detección de explosivos, para fortalecer la dotación de Unidad K-9 del Aeropuerto Internacional José Francisco Peña Gómez (MDSD).



- Realización de treinta y siete (37) ejercicios de entrenamientos a las unidades de Detección de Explosivos K-9, con prácticas en detección y búsqueda de explosivos, a fin de mantener el más alto nivel de listeza, concentración y rendimiento del binomio K-9.
- Inicio del proyecto de construcción de la residencia canina K-9, de los ejemplares que se utilizan para el servicio en el Aeropuerto Internacional José Francisco Peña Gómez (MDSO).
- Se diseñó e implementó la primera unidad robótica antiexplosivos para ser utilizada en entornos aeroportuarios del país, cuya misión es servir como instrumento directo para el traslado de explosivos detectados en equipajes, lo cual contribuye a la mitigación de riesgos ante situaciones de este tipo.
- Aplicación de la oferta académica de la Escuela de Seguridad del CESAC; creación de nuevos planes de instrucción dirigidos a miembros del Ministerio Público y del Poder Judicial, así como, la implementación de los cursos “Gestión de Riesgos en materia de la Aviación Civil” y “Especializado para Comunicadores Sociales del Sector Aeronáutico”.
- Aumento de capacidades del Sistema Integrado de Video Vigilancia Aeroportuaria (SIVVA), así como las capacidades tecnológicas en la Escuela de Seguridad del CESAC.
- Actualización del Software Eagle v.7, utilizado para la instrucción mediante simulación de Máquinas de Rayos X, certificación y recertificación de personal de seguridad de la aviación civil y creación de nuevas capacidades al formar y certificar personal en materia de verificación en Máquinas de Rayos X.
- Obtención de la certificación en la Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (NORTIC A5) y recertificación en la Norma para la Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano (NORTIC A2), Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (NORTIC A3) y Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (NORTIC E1).
- Fortalecimiento del parque vehicular, con la adquisición de dos (2) Ambulancias, una (1) Grúa, un (1) Camión y un (1) Autobús.
- Realización de dieciséis mil cientos ochenta y nueve (16,189) consultas de evaluaciones psicológicas y psiquiátricas, mil cuatrocientas dieciséis (1,416) atenciones odontológicas, dieciséis mil setecientos noventa y siete (16,797) asistencias médicas y ochocientos veintinueve (829) evaluaciones ginecológicas al personal del CESAC y familiares.
- Para la prevención y tratamiento del Covid-19, se realizaron siete mil quinientas seis (7,506) pruebas rápidas y doscientas noventa y cuatro (294) pruebas de antígenos, entrega de doscientos cuarenta y un (241) kit de tratamiento, inoculación de dos mil ochocientos sesenta y un (2,861) miembros y se gestionó la entrega de mascarillas, cloro, alcohol, gel, toallas y alfombras desinfectantes, pruebas rápidas, guantes, lentes, trajes y viseras de protección



- Cumplimiento del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública, el cual tiene como finalidad fomentar la transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión, cumpliendo con la legislación existente en materia de administración financiera del Estado. Uso TIC e Implementación del Gobierno Electrónico 88.21%, Normas Básicas de Control Interno 73.15, Gestión Presupuestaria 100%, Contrataciones Pública 98.33%, Índice de Transparencia 97%.
- Mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015, con cero No Conformidades.
- Elaboración de la planificación estratégica para el período 2021 – 2024, así como ejecución de la planificación operativa 2021 y elaboración de la planificación 2022.
- Firma de acuerdos interinstitucionales con la Red Nacional de Transporte Terrestre (RNTT), el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, la Dirección General de Aduanas (DGA) y con el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).



## RESULTADOS MISIONALES

### Inspecciones de seguridad realizadas en los aeropuertos

A pesar de los estragos causados por la pandemia del Covid-19, el CESAC ha podido ejercer y mantener una vigilancia de manera continua en los aeropuertos del país, garantizando que las normativas, medidas y procedimientos de seguridad se apliquen de conformidad con lo establecido en el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC). Dentro de las principales actividades ejecutadas en los aeropuertos nacionales e internacionales para garantizar los servicios de seguridad, se inspeccionó un total de cuarenta y cuatro millones seiscientos veintiséis mil trecientos noventa y cinco (44,626,395) kilogramos de carga aérea, y se realizaron un total de quince millones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho (15,949,998), inspecciones de seguridad, citando:

110,540	Vuelos Inspeccionados,
3,588,484	Pasajeros Inspeccionados,
148,140	Inspecciones con Máquinas Detectoras de Amenaza Multimodo,
2,675,000	Empleados Inspeccionados,
8,971,210	Equipajes Inspeccionados,
69,124	Vehículos Inspeccionados.

### Supervisión del cumplimiento de los programas de seguridad de aeropuertos

Se han realizado veintisiete (27) Ejercicios de Seguridad en las distintas terminales aeroportuarias del país, esto con la finalidad de probar la eficacia de los planes de contingencia, así como determinar las necesidades de personal y equipos, con el objetivo de proporcionar respuesta inmediata a cualquier acto de interferencia ilícita que pudieran suscitarse, supervisando en cada uno de los ejercicios, el cumplimiento de los Programas de Seguridad de los Aeropuertos, identificando vulnerabilidades o incumplimientos en los procedimientos, estableciendo planes de acción para subsanar discrepancias o deficiencias en los casos aplicables y verificando los resultados de la instrucción periódica impartida al personal de seguridad del CESAC.

### Actualización de los programas de seguridad

Se actualizaron nueve (9) Programas de Seguridad de Aeropuertos, con el propósito de mejorar continuamente los procedimientos que se ejecutan en los diferentes puestos de servicio (dispositivos de seguridad), de igual forma, se actualizaron setenta y dos (72) Programas de Seguridad a Entidades Privadas que convergen en el ámbito aeroportuario, estos programas describen los procedimientos y medidas de seguridad de la aviación civil, que se aplican en las diferentes terminales aeroportuaria del país.

### Certificación del personal que brinda servicios de seguridad de la aviación civil

Se certificación y re-certificaron mil novecientos cincuenta y ocho (1,958) empleados que ejercen funciones de seguridad de la aviación civil en las diferentes terminales aeroportuaria del país, con lo cual se cumple con los requisitos establecidos en las normativas establecidas por los organismos



nacionales e internacionales, en materia de seguridad de aviación civil.

### **Ejecución de actividades de control de calidad Avsec**

Se ejecutaron cuatrocientas veinte (420) actividades de vigilancia, aplicada a las diferentes entidades (explotadores de aeropuertos, explotadores de aeronaves, consignatarios de aeronaves, proveedores de servicios privados de seguridad, proveedores de servicio de carga aérea, proveedores de servicios de asistencia en tierra, arrendatarios de aeropuertos, entidades gubernamentales y a las diferentes dependencia del CESAC), que convergen en los ocho (8) aeropuertos internacionales y en el aeródromo doméstico Arrollo Barril, con el objetivo de verificar la correcta aplicación de las normas, métodos recomendados y procedimientos de seguridad, establecidos en el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC) y por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), para la protección de la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita:

92	Auditorías de seguridad,
25	Inspecciones de seguridad,
108	Estudios de seguridad,
62	Pruebas de seguridad,
133	Seguimientos.

### **Capacitación y entrenamiento en materia de seguridad de la aviación civil**

Como parte de la misión institucional, a través de la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil (ESAC), tenemos la responsabilidad de capacitar y entrenar al personal que lleva a cabo actividades propias de seguridad de la aviación civil, para lo cual se han impartido 87 cursos en sus diferentes modalidades, instruyendo un total de 1,064 personas en diversos cursos, de los cuales 460 fueron militares (43%) y 604 civiles (57%). Del total instruido, tenemos 447 (42%) femeninas y 617 (58%) masculinos.

### **Capacitación a distancia**

Ante los retos que nos obliga el distanciamiento social provocado por la propagación del COVID-19, hemos logrado transformar las adversidades del momento en oportunidades para lograr el fortalecimiento de nuestro entorno virtual de aprendizaje y combinándolo con herramientas informáticas que permiten la educación no presencial a través de videoconferencias. En el año 2021, se impartieron 31 cursos de forma virtual, instruyendo un total de 238 personas en diversos cursos.

### **Realización de pruebas de dopaje**

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley Núm.188-11, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, se realizaron un total de veinte y dos mil cientos sesenta y una (22,161) pruebas de dopaje, a todo el personal que labora en las diferentes terminales aeroportuarias del país, lo cual es un requisito para la obtención y renovación de la tarjeta de identificación aeroportuaria. Estas pruebas validan que el personal está libre del consumo de sustancias prohibidas, lo que constituye un factor decisivo en el proceso de depuración de los empleados de la comunidad aeroportuaria.



## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

### Fortalecimiento de la Unidad K-9

- a. Se adquirieron seis (6) ejemplares caninos adiestrados en detección de explosivos, los cuales están siendo utilizados por la Unidad K-9 del CESAC, apostada en el Aeropuerto Internacional José Francisco Peña Gómez, que en el ámbito de la seguridad aeroportuaria y de la aviación civil, constituye un factor determinante para el fortalecimiento de la operatividad de la institución.
- b. Se han realizado treinta y siete (37) ejercicios de entrenamientos a las unidades de Detección de Explosivos K-9, con prácticas en detección y búsqueda de explosivos, a fin de mantener el más alto nivel de lista concentración y rendimiento del binomio K-9.
- c. Conjuntamente con la administración de Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI, (Aerodom), se puso en marcha el proyecto de construcción de la residencia canina K-9, de los ejemplares que se utilizan para el servicio en el Aeropuerto Internacional José Francisco Peña Gómez (MDSD). Esta importante obra abarca la infraestructura para el alojamiento, entrenamiento y cuidado de los ejemplares; el personal manejador y el personal encargado de la salud de los mismos, para lo cual contará con un cuartel para el personal manejador, jaulas confortables para los ejemplares, áreas administrativas, un consultorio veterinario, además de áreas de entrenamiento y esparcimiento para dichos ejemplares.

### Diseño e implementación de Unidad Robótica Antiexplosivos

El Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, (CESAC), en su interés por el desarrollo constante de las capacidades de los distintos equipos que forman parte de la respuesta ante posibles actos de interferencia ilícita y utilizando personal capacitado en el diseño mecánico y electrónico, compuesto por ingenieros militares adscritos a este cuerpo especializado, ha diseñado y puesto en funcionamiento la primera Unidad Robótica Antiexplosivos para ser utilizada en entornos aeroportuarios del país, cuya misión es servir como instrumento directo en el traslado de explosivos detectados en equipajes, a una zona de aislamiento del aeropuerto, lo cual contribuye a la mitigación de riesgos ante situaciones de este tipo.

Luego de un extenso programa de pruebas y pasar por estrictos protocolos de validación y verificación de sus componentes, subsistemas y sistemas principales, la misma fue puesta en funcionamiento en un ejercicio de seguridad realizado en el Aeropuerto Internacional Punta Cana (MDPC), en el cual se detallaron las acciones de este cuerpo especializado como respuesta ante una amenaza de bomba que se pueda presentar en las instalaciones de dicha terminal, este ejercicio consistió en la inspección de un equipaje presuntamente sospechoso, realizado por el binomio K-9; mismo que más adelante fue trasladado a un área de aislamiento de la terminal aeroportuaria por la Unidad Robótica Antiexplosivos del CESAC, procediendo finalmente a su detonación.



## **Celebración de la 14va. sesión ordinaria del Comité Nacional de Seguridad de la Aviación Civil, (CONASAC)**

El Comité Nacional de Seguridad de la Aviación Civil, (CONASAC), es el cónclave que agrupa a los miembros de las entidades del sector aeroportuario de la República Dominicana.

La Sede del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, (CESAC), fue el escenario donde se celebró la 14va. sesión ordinaria y primera del año 2021, dicha sesión tuvo la particularidad de ser la primera en la historia realizada en modalidad virtual. Como tema principal se abordó el progreso de implementación del Plan Global para la Seguridad de la Aviación, (GASeP), presentado por el CESAC, cuyo objetivo fundamental es la implementación de medidas globales para la seguridad de la industria de la aviación civil.

### **Aplicación de la oferta académica de la escuela de seguridad de la aviación civil**

- a. Se crearon nuevos planes de instrucción dirigidos a miembros del Ministerio Público y del Poder Judicial, diseñados específicamente para este sector para lograr una mayor sinergia al momento de aplicar la Ley Núm.188-11, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, y los Convenios Internacionales en materia de Aviación Civil de los cuales la República Dominicana es signataria.
- b. Se implementaron los cursos “Gestión de Riesgos en materia de la Aviación Civil” y “Especializado para Comunicadores Sociales del Sector Aeronáutico”, de igual forma, en los diferentes programas de instrucción, se han incluido nuevos módulos que dan cumplimiento a los nuevos lineamientos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

### **Capacitación y entrenamiento en materia administrativa**

A través de la ejecución del procedimiento de Evaluación del Desempeño por Competencias, aplicado al personal de áreas administrativas, y con el propósito de cerrar las brechas identificadas, fortalecer sus competencias y contribuir con la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos, se elaboran y ejecutan planes de capacitación continua, realizando cinco (5) capacitaciones, impactando a un total de 63 miembros de la institución.

### **Actualización del manual de cargos**

Se revisó y actualizó el Manual de Cargos, el cual es el instrumento institucional que contiene los requisitos exigidos para cada puesto, así como las tareas que desarrollan cada área en sus actividades cotidianas. Esta actualización permite a la institución el manejo oportuno de los sistemas o procesos administrativos, consiguiendo la estructura ocupacional idónea para el logro de los objetivos institucionales. Favorece también la motivación del empleado, ya que conoce su rol dentro de la organización, su importancia y contribución a los objetivos de la institución en general.



## **Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica**

- a. Restablecimiento del subsistema de soporte de energía eléctrica del centro de datos principal del Sistema Integrado de Video Vigilancia Aeroportuaria (SIVVA), incrementando la capacidad de resiliencia en la vigilancia y la conectividad, mediante la adquisición de 200 baterías de 12v 4.5 Ah, utilizadas como reemplazo de las existentes en los Universal Power Supply (UPS por sus siglas en inglés), además de la realización del mantenimiento de medio ciclo de vida de los mismos y la readecuación del panel eléctrico para interconexión con el sistema principal de alimentación eléctrica en la Sede del CESAC; logrando una reducción de un 99%, de los incidentes relacionados con la salida del SIVVA, por fallas eléctricas en dicha localidad.
- b. Aumento de capacidad del Sistema Integrado de Video Vigilancia Aeroportuaria (SIVVA), mediante la sustitución de tres (3) enlaces de comunicaciones por radiofrecuencia de las cámaras de seguridad a lo interno del Aeropuerto Internacional Dr. Joaquín Balaguer (MDJB), por enlaces de comunicación mediante fibra óptica e instalación de cinco (5) nuevas cámaras en zonas vulnerables; todo esto a fin de aumentar la capacidad de vigilancia del Centro de Comando y Control (C-3) del MDJB en un 14%, logrando como beneficios la reducción de las zonas vulnerables a actos de interferencia ilícita, y la reducción de las fallas técnicas debido a problemas de visualización de cámaras de un 97%, en la citada localidad.
- c. Aumento de las capacidades tecnológicas en la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil, en cuanto a sistemas para instrucción virtual, simulación para la certificación y recertificación del personal de seguridad de la aviación civil e infraestructura tecnológica para el soporte de los nuevos requerimientos técnicos de instrucción, esto fue logrado mediante la adquisición de cuatro (4) cuentas de la plataforma tecnológica Zoom y la actualización del entorno de aprendizaje virtual (MOODLE), ambos utilizados para las capacitaciones en los cursos virtuales, beneficiando una población estudiantil de 916.
- d. Se logró la adquisición de la actualización del Software Eagle v.7, el cual es utilizado para la instrucción mediante simulación de Máquinas de Rayos X, certificación y recertificación de personal de seguridad de la aviación civil y creación de nuevas capacidades al formar y certificar personal en materia de verificación en Máquinas de Rayos X para entornos de carga aeronáutica, beneficiando a una población de 133 personas, para esto se incurrió en la adquisición de nuevos equipos de redes y la reestructuración total del cableado estructurado de la red de comunicaciones, instalación de nuevos puntos de conexión a la red, a fin de soportar un crecimiento futuro de hasta un 20%.
- e. Perfeccionamiento del proceso de automatización de los servicios tecnológicos para optimizar las labores administrativas en la institución, mediante la inclusión en el Sistema Integrado de Seguridad Aeroportuaria (SISA) del Módulo de Soporte Técnico, a través del cual nuestro equipo de TIC brinda los soportes y servicios requeridos, de una manera más rápida y eficiente; así como la adquisición de tres (3) dominios, destinados para la creación de las aplicaciones a utilizar por la Dirección Médica, configurada para el manejo de las licencias médicas de nuestro personal y con un módulo especial para dar el debido seguimiento a los casos de COVID-19,



y otros procedimientos clínicos que se presenten en la institución; del mismo modo, se creó una aplicación destinada para el manejo de la administración académica de la Escuela de Seguridad, así como también la actualización de la plataforma de interconexión entre la base de datos de la Procuraduría General de la República (PGR) y la Dirección de Inteligencia de este organismo.

- f. Incremento del ancho de banda del servicio de internet llevándolo de 25 Mbps a 125 Mbps, lo cual representó un aumento del 400% de la capacidad existente, así como el fortalecimiento del sistema de seguridad firewall, obteniendo como resultado mayores niveles de prevención y protección de nuestra red privada, mediante el bloqueo del acceso, instrucción o ataques de otras redes.
- g. Fue creado mediante resolución Núm. 001-2021, de fecha 18 de marzo 2021, el Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC), como instancia para la coordinación, organización y comunicación del Gobierno Digital.
- h. Obtención de la certificación en la Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (NORTIC A5-2015), como parte de nuestro compromiso con el cumplimiento del Gobierno Electrónico de la República Dominicana y de las normativas requeridas por la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicaciones (OPTIC), de igual manera, logramos la recertificación en la Norma para la Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano (NORTIC A2-2016), la Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (NORTIC A3-2014) y de la Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (NORTIC E1-2014).

### **Incremento del parque vehicular**

Para contribuir al fortalecimiento institucional y bienestar del personal, se fortaleció el parque vehicular, con la adquisición de cinco (5) unidades de los siguientes tipos: dos (2) Ambulancias, una (1) Grúa, un (1) Camión y un (1) Autobús. De igual manera, se repararon las flotillas de camionetas y autobuses existentes.



## SALUD Y BIENESTAR DEL PERSONAL

### **Ejecución de programas de evaluaciones médicas, psicológicas, odontológicas y salud sexual.**

- a. Se realizaron dieciséis mil ciento ochenta y nueve (16,189) consultas de evaluaciones psicológicas y psiquiátricas al personal del CESAC, familiares y compañía de empresas privadas, logrando que dicho personal se mantenga en las mejores condiciones emocionales, sobre todo por el trauma causado por la pandemia de Covid-19.
- b. Se le realizaron mil cuatrocientas dieciséis (1,416) atenciones odontológicas, al personal del CESAC y familiares, en la sede principal y las diferentes terminales aeroportuarias del país, logrando preservar y mantener la salud oral de nuestros miembros y sus dependientes directos.
- c. Se realizaron dieciséis mil setecientos noventa y siete (16,797) asistencias médicas, al personal del CESAC, familiares directos y personal de empresas privadas, logrando un buen estado de salud física.
- d. Se realizaron ochocientos veintinueve (829) evaluaciones ginecológicas al personal del CESAC y sus familiares, en procura del bienestar y la salud de nuestros miembros.

### **Actividades para la prevención y tratamiento contra el Covid-19**

- a. Se realizaron siete mil quinientos seis (7,506) pruebas rápidas y doscientas noventa y cuatro (294) pruebas de antígenos para la detección de Covid-19, al personal del CESAC y sus familiares directos, obteniendo un diagnóstico oportuno y su posterior tratamiento en los casos positivos.
- b. Se han entregado doscientos cuarenta y un (241) kits de tratamiento para Covid-19 al personal del CESAC, brindado el seguimiento correspondiente, logrando la recuperación de nuestros miembros.
- c. Se inocularon dos mil ochocientos sesenta y un (2,861) miembros del CESAC, de la sede principal y los nueve (9) aeropuertos del país, logrando la inmunización de nuestro personal con las vacunas Astrazeneca y Sinovac, hasta la fecha se han inoculado el 90%, y el 10% restante está pendiente de la segunda dosis, ya que han presentado procesos gripales o estado de embarazo, por lo cual se ha postergado su inoculación.
- d. Con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento de los protocolos sanitarios para la prevención y contención del Covid-19, el director general y miembros de la plana mayor, periódicamente han realizado recorridos de inspección por las distintas terminales aeroportuarias del país.



- e. En cumplimiento a la resolución Núm. 6800, de la Comisión Aeroportuaria de fecha 8/4/2020, la cual instruye a las administraciones de aeropuertos concesionados y privados a realizar una inversión en insumos para la detección y protección contra el Covid-19, destinado para el personal de la seguridad aeroportuaria, el CESAC gestionó materiales y equipos, tales como, mascarillas, cloro líquido, alcohol al 70%, pruebas rápidas, guantes, dispensadores y gel, toallas y alfombras desinfectantes, lentes, trajes y viseras protectoras. Estos insumos fueron entregados por la administración de Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI, (Aerodom).



## GESTIÓN ADMINISTRATIVA E IMAGEN INSTITUCIONAL

### Cumplimiento del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública tiene como finalidad fomentar la transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión, cumpliendo con la legislación existente en materia de administración financiera del Estado.

Los componentes de este sistema que inciden en el CESAC son los siguientes: Índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE), Normas Básicas de Control Interno, (NOBACI), Gestión Presupuestaria, Sistema Nacional de Contrataciones Pública e Índice de Transparencia. En cuanto al cumplimiento de dichos Indicadores, la institución mantiene los siguientes índices de cumplimiento:

- a. Uso TIC e Implementación del Gobierno Electrónico 88.21%, el cual nos ubica en el ranking 49 de 277 instituciones evaluadas.
- b. Normas Básicas de Control Interno, durante el año 2021 hemos estado inmersos en los cumplimientos de los nuevos requisitos, lo cual a la fecha promediamos un 73.15%, porcentaje pendiente de evaluación por la Contraloría General de la República.
- c. Gestión Presupuestaria, la última evaluación que realizó el órgano rector de este indicador (Dirección General de Presupuesto), fue en el trimestre octubre – diciembre 2020, en el cual obtuvimos el 100% de cumplimiento, en el año 2021, no se realizaron mediciones del indicador de gestión presupuestaria.
- d. Sistema Nacional de Contrataciones Pública, para los cortes de los últimos tres trimestres, el proceso de seguimiento de los sub indicadores: planificación de las compras, publicación de procesos, gestión de procesos, administración de contratos, compras a MIPYMES y mujeres, en su conjunto arrojaron: 97.77% en el primer trimestre, un 99.61% en el segundo trimestre y 97.61% en el tercer trimestre, promediando durante todos los períodos un cumplimiento de 98.33%.
- e. Índice de Transparencia, a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública del CESAC, en cumplimiento a las políticas y normativas de transparencia a nivel nacional, se ha obtenido una calificación dentro de los estándares, promediando un 97%. Una evidencia de esto es el monitoreo realizado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), que es el órgano encargado de verificar toda la información pública cargada de manera mensual y trimestral en el Portal de Transparencia de la institución.



## **TSA realiza evaluación al sistema nacional de seguridad aeroportuaria**

Con la finalidad de evaluar las medidas de seguridad implementadas en los aeropuertos del país, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 17 (Seguridad), al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, e inspeccionar las aerolíneas con vuelos directos hacia los EE.UU. o que sobrevuelen dicho territorio, de acuerdo a las normas y métodos definidos por la Organización Internacional de la Aviación Civil, (OACI), hemos recibido la visita de la Administración para la Seguridad del Transporte de los Estados Unidos de Norte América (TSA), por sus siglas en inglés, donde se evaluaron los aeropuertos internacionales José Francisco Peña Gómez (MDSO), Punta Cana (MDPC) y Juan Bosch (MDCY).

Las evaluaciones realizadas arrojaron resultados excelentes, donde los auditores expresaron su satisfacción por el buen desenvolvimiento del CESAC, en tal sentido, felicitaron a los miembros de dicha organización, por la correcta aplicación de los procedimientos de seguridad descritos en el Programa de Seguridad de Aeropuerto (PSA).

Estos resultados son traducidos en la confianza de la comunidad internacional en la seguridad de nuestros aeropuertos, que de forma directa contribuye al desarrollo turístico y, por consiguiente, al crecimiento económico del país.

## **Auditorias de seguimiento al sistema de gestión de la calidad**

En agosto 2021, la compañía certificadora SGS Panamá, realizó una auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad implementado en el CESAC, certificando que los lineamientos reglamentarios propios de la institución y los requisitos exigidos por la Norma de Calidad ISO 9001:2015, fueron cumplidos a cabalidad; en dicha auditoría no se identificaron desviaciones que ameriten la formulación y ejecución de planes de acción (cero No Conformidades en el sistema), manteniendo de este modo, por once (11) años consecutivos la certificación de su Sistema de Gestión, lo que ha generado reducción de costos, mejoría en la calidad de los servicios ofrecidos y altos niveles de operatividad, definiéndonos como una gestión fuerte, eficaz y transparente.

## **Elaboración de la planificación estratégica y operativa institucional**

Durante el período octubre 2020 y marzo 2021, y en cumplimiento al plazo establecido por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, se elaboró, aprobó y divulgó el Plan Estratégico Institucional 2021-2024, así como, el Plan Operativo Anual 2021, ambos en consonancia con los objetivos institucionales del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa 2021-2024, el cual a su vez es coherentes con el primer eje de la Ley Núm.1-12, sobre Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, que plantea “un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia, al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”, donde su cuarto objetivo general Núm. 1.4, está orientado a la seguridad y convivencia pacífica, del cual se desprende el objetivo específico Núm. 1.4.1, “Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo”.



## Acuerdos interinstitucionales

- a. En fecha 9 de febrero del año 2021, se suscribió un acuerdo con el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, con el objetivo de prestar asistencia mutua para fomentar esfuerzos dirigidos a lograr estilos de vidas saludables, los cuales acuerdan darle los servicios médicos y evaluaciones exigidas por el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC). Por medio del cual se logró que el Hospital Central de Las Fuerzas Armadas, dispusiera de los días martes, miércoles y viernes de cada semana, para la realización de evaluaciones médicas y analíticas a los militares asignados al CESAC, para tales fines recibirán quince (15) pacientes por cada día establecido, en las diferentes especialidades (laboratorios, oftalmología, otorrino y consultas en general).
- b. En fecha 10 de mayo del año 2021, se firmó una Declaración de Intención (DoI), con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), sobre la Colaboración Regional en Materia de Instrucción entre los Centros de Instrucción de Aviación Civil de las Regiones de Norteamérica (NAM), Centroamérica y Caribe (CAR), con el objetivo de desarrollar proyectos de innovación, control conjunto de la enseñanza de la instrucción, el fortalecimiento institucional a nivel internacional, además el desarrollo de un marco de referencia para la normalización de programas de instrucción y calificaciones de instructores.
- c. En fecha 13 de enero del año 2021, se firmó un acuerdo con la Dirección General de Aduanas (DGA), con el objeto de fortalecer el conocimiento y las capacidades de los empleados de ambas entidades en materia de control y seguridad aeroportuaria, para el desarrollo de las capacidades, habilidades y actitudes tendentes al mejoramiento de la calidad de las instituciones y el cumplimiento de sus metas, en interés de formular, gestionar acciones y proyectos en conjunto, que promuevan el fortalecimiento técnico-formativas para el continuo mejoramiento de la calidad de vida en nuestra sociedad y el desarrollo sostenido del país. A través del Centro Regional de Instrucción en Seguridad de la Organización de Aviación Civil Internacional (Escuela de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil) y el Centro Regional de Capacitación Profesor Juan Bosch (CRC), se comprometieron a impartir los diferentes eventos: conferencias, diplomados, cursos y talleres al personal designado de ambas entidades, para lo cual se estableció un programa de capacitación anual que se desarrolla para los empleados que laboran en los diferentes aeropuertos del país y el personal de nuevo ingreso, quienes recibirán actualización y retroalimentación en materia de control y seguridad aeroportuaria.
- d. En fecha 22 de junio 2021 se firmó un acuerdo con el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), sobre el interés de establecer mecanismos, acciones y medidas de coordinación conjunta, para proporcionar toda información relativa a la Seguridad de la Aviación civil (AVSEC), que sea remitida por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y por cualquier otro organismo o entidad nacional e internacional, a fin de promover acciones y medidas que favorezcan el logro del objetivo común de promover y fomentar el desarrollo seguro, ordenado y eficiente de la aviación civil en el territorio dominicano, fundamentado en la combinación de medidas y la organización de diversos recursos humanos y materiales en los ámbitos institucionales y aeroportuarios que coadyuven al establecimiento de una política



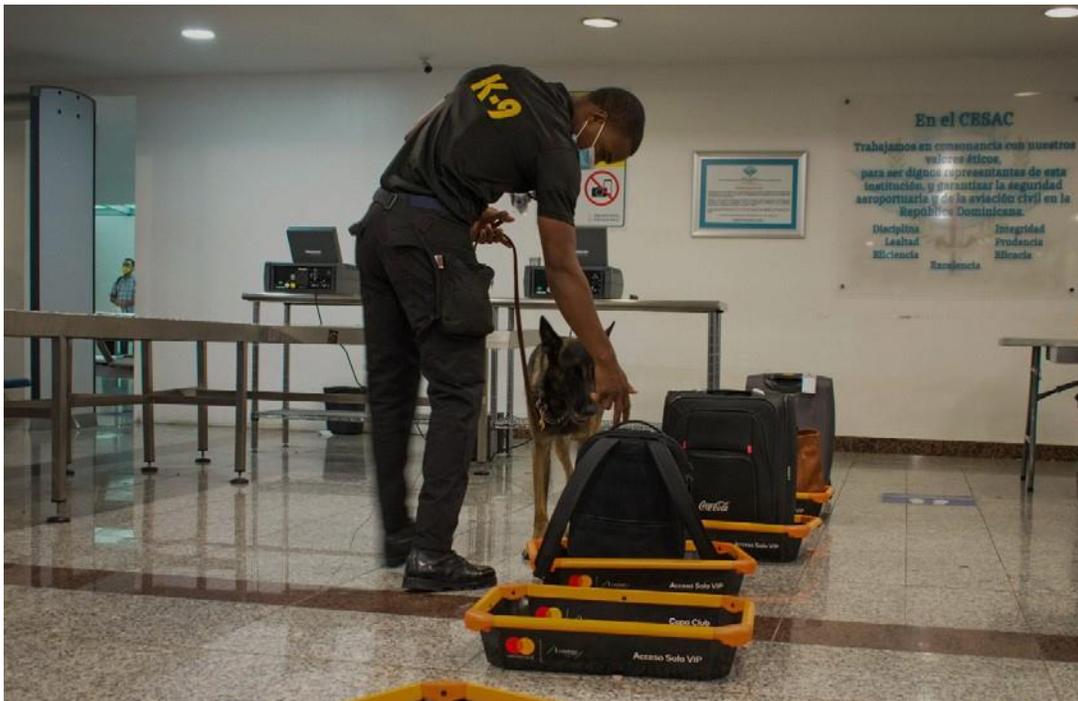
nacional en materia de seguridad operacional (Security), y seguridad aeroportuaria y de la aviación civil (Security), en aras de que el CESAC, obtenga dentro de las posibilidades presupuestarias existentes y a discrecionalidad de la máxima autoridad del IDAC, el aporte de equipos, insumos e instrumentos necesarios para el cumplimiento de las responsabilidades institucionales recíprocas, relacionadas con la protección, seguridad y regularidad de las operaciones aéreas efectuadas en el territorio nacional.



## ANEXOS



Ejemplares caninos adiestrados en detección de explosivos



Ejercicios de entrenamientos a las unidades de detección de Explosivos K-9,





Primera unidad robótica para traslados de explosivos



Simulacro de traslados de explosivos con unidad robótica.





Aumento de capacidades del Sistema Integrado de Video Vigilancia Aeroportuaría





Aplicación de vacunas contra el covid-19 al personal







Inspección de pasajeros por parte del personal Avsec





14 va. sesión ordinaria CONASAC



Mesa de trabajo NOBACI





Nuevo cuartel de Puerto Plata para personal de seguridad aeroportuaría



